



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 25 de Abril 2014.

CARTA N° 241 /2014

SEÑOR
ALFREDO GUERRERO GUTIERREZ
RUT. 5.090.405-9
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 21 de Abril, solicitando autorización para realizar una actividad cultural de difusión del libro "Prisionero del Tawantinsuyu", instalando un mini stand (3x3) en el paseo peatonal 21 de Mayo esquina Baquedano, desde el día 10 al 25 de Abril, a contar de las 10:00 a 22:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- Deberá concurrir al Depto. de Rentas a cancelar el permiso correspondiente.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

(Circular stamp: MUNICIPALIDAD DE ARICA, Dpto. de Turismo, Republica de Chile)

RAR/icl
Cc U. Fiscalización.
Archivo

204128